



Comisión de Gobierno

Normativa

- Estatutos, Artículo 53

Funciones

Asistir al director y a la Junta de Escuela en el Gobierno de las mismas.

Composición

Estará formada por los siguientes miembros:

- a) Director de la Escuela que la presidirá.
- b) Los Subdirectores.
- c) El Secretario, que lo será de la misma.
- d) El Delegado de Alumnos.
- e) Un Director de Departamento.
- f) Un representante de la Junta de Escuela.

Miembros

Presidente:

Marco García, Jaime

Secretario:

Enríquez Rodríguez, Rafael (secretario de la Escuela)

Subdirectores:

Más López, M^a Isabel

Moya Hernán-Gómez, Angel E.

Luizaga Patiño, Alfredo M.

García Salgado, Sara



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA CIVIL

Delegado de Alumnos de Centro:

Vaquero Madera, Miguel Angel

Director de Departamento:

Varela Soto, Fernando

Representantes de Junta de Escuela:

Barrios Rolanía, Dolores (Personal Docente Vinculación Permanente)

Escolano Sánchez, Félix (Resto de Personal Docente)

Martínez Fraile, Paloma (Personal de Administración y Servicios)

Pendiente estudiante elecciones febrero 2019.

Comisión Electoral de Escuela

Normativa

- Estatutos, Artículo 37
- Reglamento Electoral, Capítulo II. Comisiones Electorales

Funciones

En cada proceso electoral en el que sea competente:

- g) La elaboración del calendario electoral.
- h) La organización del proceso electoral.
- i) La inspección del censo.
- j) La resolución de las reclamaciones que interpongan los titulares del derecho al sufragio contra su inclusión u omisión indebida en el censo.
- k) La publicación del censo definitivo.
- l) La expedición de las certificaciones censales específicas.
- m) La proclamación de candidatos y la resolución de las reclamaciones que éstos interpongan contra la mencionada proclamación.
- n) El sorteo para ordenar a los candidatos en las papeletas de votación.
- o) El sorteo para designar a los miembros titulares y suplentes de las Mesas Electorales.
- p) El examen y aceptación, en su caso, de las excusas que aleguen quienes hayan sido designados para formar parte de las Mesas Electorales.
- q) La provisión a las Mesas Electorales del material necesario para el desarrollo de la votación.
- r) La resolución de las incidencias que se produzcan durante el curso de las votaciones.
- s) El escrutinio general.
- t) La proclamación de candidatos electos y la extensión de las correspondientes actas.
- u) La comunicación al Rector de las cuestiones disciplinarias que se produzcan en relación con los procesos electorales.
- v) La supervisión de la adecuada publicidad de los procesos electorales que sean de su competencia.



Composición

Estará formada por los siguientes miembros elegidos por y de entre los siguientes grupos de miembros electivos de la Junta de Escuela:

- a) Profesores con vinculación permanente a la Universidad: 3 representantes.
- b) Resto del personal docente e investigador: 1 representante.
- c) Estudiantes: 2 representantes.
- d) Personal de administración y servicios: 1 representante.

Formará parte de la Comisión, como miembro nato, y actuará como secretario de la misma, el Secretario Académico de la Escuela o Facultad.

Cada comisión electoral elegirá de entre sus miembros un presidente.

La condición de miembro electivo de una Comisión Electoral es incompatible con la de titular de cualquier órgano de gobierno unipersonal.

Miembros

Presidenta:

Vázquez Gallo, María Jesús (PDI vinculación permanente)

Secretario:

Enríquez Rodríguez, Rafael (secretario de la Escuela, miembro nato)

Profesores con vinculación permanente:

Vázquez Gallo, María Jesús (presidenta)

Mateo Rodríguez, Luis F.

Vacante

Resto de PDI:

Minaya Rodríguez, Fernando

Estudiantes:

Vacante

Vacante

Personal de Administración y Servicios:

Ruíz Rodríguez, Marian

(las vacantes se cubrirán en las elecciones de febrero 2019)

Comisión de Ordenación Académica del Grado en Ingeniería Civil

En cada escuela o Facultad se podrá crear una Comisión de Ordenación Académica, por cada una de sus enseñanzas oficiales y propias conducentes a la obtención de un título, en conexión con el Programa Institucional de Calidad.

Normativa

- Estatutos, Artículo 97. De la Ordenación Académica.
- Reglamento tipo de Escuelas, Artículo 37. Composición de la Comisión de Ordenación Académica.
- Reglamento tipo de Escuelas, Artículo 38. Competencias de la Comisión de Ordenación Académica.

Funciones

- a) Informar la programación docente propuesta por los departamentos para las correspondientes enseñanzas y proponer a la Junta de Escuela o Facultad su organización y la distribución de las evaluaciones y exámenes.
- b) Organizar con los Departamentos, cuando así lo acuerde la Junta de Escuela o Facultad, un sistema de tutela de la actividad académica de los estudiantes matriculados en dichas enseñanzas.
- c) Valorar los posibles casos de solape de contenidos de disciplinas, o de lagunas en los requisitos de asignaturas posteriores.
- d) Mediar en los conflictos derivados de la actividad docente propia de las enseñanzas afectadas.
- e) Asumir cualquier competencia que la Junta de Escuela o Facultad delegue en ella y la normativa le confiera.

Composición.

Capítulo II.- art. 97.- De la Ordenación Académica.

(La Comisión de Ordenación Académica estará) presidida por el director o Decano, o subdirector o Vicedecano o profesor de la titulación en quien delegue aquél. Estará compuesta por profesores y alumnos en la proporción definida para la Junta de Escuela o Facultad.

Presidente: el director de la Escuela o Subdirector Delegado.

Secretario: El Secretario Académico del Centro

Coordinador: El Subdirector de Ordenación Académica, o profesor en quien delegue.



Vocales: Cinco profesores con, al menos, un representante de cada uno de los Departamentos, un representante del PAS y dos estudiantes.

Miembros:

Presidente:

- Marco García, Jaime

Secretario:

- Enríquez Rodríguez, Rafael

Coordinadora:

- Más López, M^a Isabel

Vocales PDI:

- Cerro Prada, Elena
- Lama Pedrosa, Beatriz de
- Martínez García, Miriam
- Moya Hernán-Gómez, Ángel E.
- Sánchez Lavín, José Ramón

Vocales alumnos:

- Molina Miguel, Jaime

Vocal PAS:

- Martínez Fraile, Paloma

Miembros invitados (con voz, pero sin voto):

- Pérez Chamizo, Rafael
- Varela Soto, Fernando



COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS.

Normativa.

- Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la UPM (C.G. 3170172013)

Funciones

- a) Elaborar y trasladar al Vicerrector de Alumnos los informes relativos a las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos que sean presentados en la Escuela.

Composición

Presidente: El Director de la Escuela.

Secretario: El Secretario Académico del Centro.

Coordinador: SD de Alumnos, Innovación y Calidad.

Vocales: Cinco representantes del PDI, un representante del PAS

Miembros

Presidente:

Marco García, Jaime.

Secretario:

Enríquez Rodríguez, Rafael

Coordinador:

Moya Hernán-Gómez, Ángel E.

Vocales:

González Rodrigo, Beatriz

Luizaga Patiño, Alfredo M.

Más López, M^a Isabel

Sánchez Lavín, José Ramón

Varela Soto, Fernando

Secretaria (con voz pero sin voto):

Pascual Carrasco, Amparo



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA CIVIL

COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS

Miembros

Presidente:

Marco García, Jaime

Secretario y Coordinador:

Enríquez Rodríguez, Rafael

Vocales:

Más López, M^a Isabel
Moya Hernán-Gómez, Angel E.
Quijano Nieto, M^a Ángeles

Vocales Directores de Departamento:

Pérez Chamizo, Rafael
Varela Soto, Fernando



SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE BECAS DE COLABORACIÓN

Normativa

Normativa para la Concesión de Becas-Colaboración de la Universidad Politécnica de Madrid (Aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 25 de septiembre de 2014). Artículo 8- Valoración de las Becas-Colaboración UPM

Composición

Presidente: El/la subdirector/a competente en la materia.

Vocales: Los directores de Departamento

Dos Profesores designados por el/la director/a

Secretaria (con voz, pero sin voto):

Un funcionario de la Secretaría del Centro designado por el presidente

Miembros

Presidente:

Marco García, Jaime

Coordinador

Moya Hernán-Gómez, Angel E.

Vocales:

García Salgado, Sara
Pérez Chamizo, Rafael
Sánchez Lavín, Jose Ramón
Varela Soto, Fernando
Vaquero Madera, Miguel Angel (alumno)

Secretaria:

López Bonilla, Inmaculada

COMISIÓN DE CALIDAD

Normativa

Manual de la Calidad de la ETSI Civil

Funciones

- Verifica la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual de Calidad, de la Política y los Objetivos de la Calidad.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones al sistema y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Es informada por el Responsable de Calidad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

Composición

- El Director de la Escuela.
- El Responsable de Calidad, SD de Alumnos, Innovación y Calidad que ostentará la coordinación.
- Los Directores de Departamento.
- La Subdirección de Ordenación Académica, Postgrado e Investigación
- El Secretario Académico del Centro.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios designado por el Director de la Escuela.
- Un Alumno propuesto por Delegación de Alumnos de la Escuela.
- Otros miembros nombrados por acuerdo de la propia Comisión.



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA CIVIL

Miembros

Presidente:

Marco García, Jaime

Secretario:

Enríquez Rodríguez, Rafael

Coordinador:

Moya Hernán-Gómez, Angel E.

Vocales Directores de Departamento:

Pérez Chamizo, Rafael

Varela Soto, Fernando

Vocales:

Más López, M^a Isabel (Sub. O.A. y Profesorado)

Martínez Fraile, Paloma (P.A.S)

Jaén Díaz, Patricia (Alumna)

OTROS MIEMBROS NOMBRADOS POR ACUERDO DE LA COMISIÓN.

España Motesdeoca, Cristóbal (P.A.S.)

Quijano Nieto, M^a Angeles

Ramírez Masferrer, Javier Ángel

Ruiz Rodríguez, Marian

Sánchez Lavín, José Ramón



COMISIONES ASESORAS DE LA DIRECCIÓN

COMISIÓN ASESORA DE TRABAJO FIN DE GRADO

Presidente:

Sánchez Lavín, José Ramón

Secretaria:

Torralba Marco, M^a del Rosario

Vocal:

Campo Yagüe, José M^a del

COMISIÓN DE POSTGRADO Y DOCTORADO

Presidente:

Marco García, Jaime

Secretario:

Enríquez Rodríguez, Rafael

Coordinadora:

García Salgado, Sara

Vocales:

Campo Yagüe, José María del
Escolano Sánchez, Félix
González Rodrigo, Beatriz
Martínez Alonso, Rafael
Martínez García, Miriam
Quijano Nieto, M^a Ángeles
Sánchez Lavín, José Ramón
Varela Soto, Fernando
Campos Fraile, Cristina (alumna)
Medina Montero, Mario (alumno)



COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN

Composición

Presidente: Director

Coordinador: Subdirectora de Doctorado y Postgrado

Secretario: Secretario de la Escuela

Vocales: Subdirector de AA.EE.

Un representante de cada grupo de investigación de la Escuela

Miembros

Presidente:

Marco García, Jaime (AA. EE.)

Coordinadora:

García Salgado, Sara

Secretario:

Enríquez Rodríguez, Rafael

Vocales:

Gonzalez Rodríguez Beatriz

Escolano Sánchez, Félix

Quijano Nieto, M^a Ángeles



COMISIÓN DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Miembros

Presidente:

Marco García, Jaime

Coordinador:

Varela Soto, Fernando

Secretario:

Enríquez Rodríguez, Rafael

Vocales:

Balboa Sánchez, Juan Ramón
Ruiz Rodríguez, M^a Ángeles
Minaya Rodríguez, Fernando

Un representante de cada una de las Asociaciones de Alumnos:

Delegación de Alumnos
Asociación Cultural
Asociación Club Deportivo
Asociación de la Tuna
Asociación de Tecnologías Aplicadas a la Construcción (ATAC)



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA CIVIL

COMISIÓN DE COMEDOR

Miembros

Presidente:

Marco García, Jaime

Secretario:

Enríquez Rodríguez, Rafael

Coordinador:

Más López, M^a Isabel

Vocales:

Delgado Herrero, Santiago
Heredia Molinero, M^a del Carmen
Hernández Hidalgo, M^a Luz
García-Nieto González-Valerio, Carlos (alumno)